

Acta del día 26.º de Octubre } En la Villa de Sumilla a
de 1821 _____ veinte y seis días de Octubre

a mil ochocientos veinte y uno; Reunidos los señores
componen Ayuntamiento en sus Salas Consistoriales; se
vió un Oficio del Sr. Jefe Superior Político y Excmo.
Procurador de Indias. Dn. el Conde, el cual se mandó
vnir a este libro a Actas

Se vio otro oficio q. en este día ha pasado el Sr. Comisario
Nacional, del Tercio de Indias de este Partido, huiendo
del día de ayer, por el q. se pide a este Ayuntamiento q.
p.ª evacuar su Comisión de facilitar al p.º de Indias
Ind.ª por sea persona de confianza; se mandó vnir
lo al libro de actas, y facilitarle aducido huiendo por el
t.º de su Comisión por sea como dice enteramente
al Sr. Nacional

Se vio otro oficio q. en este día ha presentado el
mismo Comisario, del Tercio de Indias del Partido
de Meda huiendo. venir y quanto del Conde; por
el q. expone y pide a este Ayuntamiento fondo de
p.ª la subsistencia de los niños de esta Villa q. hay
en las cárceles de aquélla, en concepto de que
este Ayuntamiento tiene q. de los bienes embargados
y a los seis en la causa, con lo demas q. expone
se acordó vnir a el libro de actas, y q. se mandó
y vnir a el Sr. Jefe de Indias la cantidad que
sea posible p.ª los niños q. el mismo solicita
Con lo q. se concluyó esta acta que firmaron
su rend. de que se sigue =

En el día de Octubre de 1821

Mano de

